



# *Corporación Club de Tenis Estadio Nacional*

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 22388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

## **REGLAMENTO EXTRAORDINARIO PARA LOS SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CLUB DE TENIS ESTADIO NACIONAL DURANTE EMERGENCIA POR COVID-19**

### **1. Aspectos Operacionales**

- a. Capacidad de ocupación: se establecen grupos de entrenamiento/juego acorde a lo permitido por las autoridades sanitarias en las diferentes fases de desconfinamiento. Esto eventualmente podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la normativa instruida por las autoridades sanitarias.
- b. Dependencias No Habilitadas: No se permite el uso de camarines y duchas (“entrar, entrenar/jugar y salir”), debido a que en esos lugares el intercambio de implementos y exposición sanitaria es mucho mayor.
- c. Ingreso y salidas únicas: se dispone de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar, por personal capacitado, un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.
- d. Bloques de ocupación: el recinto se abre en bloques de horarios específicos de ocupación en función del espacio de nuestro recinto y de las características propias de la práctica del tenis.
- e. Control de ingreso: todo/a usuario/a del recinto deportivo podrá hacer uso efectivo de su bloque de ocupación habiendo contestado el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día. Este cuestionario deberá ser rellenado cada día por el atleta y trabajador que ingrese al recinto.
- f. Coordinador/supervisor de recinto: se dispone de un coordinador/supervisor del recinto deportivo, quien es el encargado de la aplicación del protocolo, junto con el registro de entrada y salida de personas.

### **2. Ingreso y Tránsito dentro del Club.**

- a. Ingreso al Recinto: sólo podrán ingresar funcionarios autorizados y en una primera etapa sólo socios y profesores de la corporación, con reserva y horario confirmados. El ingreso y salida será sólo por el portón ubicado en avenida Grecia, por lo tanto, el ingreso por Anita Lizana se encuentra cerrado por solicitud del I.N.D.
- b. Medida Obligatoria: Sólo podrán ingresar al club los socios que se encuentren en perfectas condiciones de salud. Por lo anterior, estarán impedidos de ingresar quienes se encuentren contagiados con Covid-19, quienes estén cumpliendo cuarentena obligatoria o quienes se encuentren en período de cuarentena preventiva como caso sospechoso.
- c. Control preventivo: Todos los socios antes de ingresar deberán someterse a:
  - I. control de temperatura, impidiendo el ingreso a personas con temperatura igual o superior a 37,8°.



## *Corporación Club de Tenis Estadio Nacional*

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 22388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

- II. un cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día que deberá ser contestado por cada usuario previo al ingreso del sector de canchas (ver anexo 1).
- d. Estacionamiento y sector de espera: Se permitirá estacionar vehículos sólo en el sector ubicado frente a la cancha número 11 (cancha rápida) y el socio deberá ingresar al club con una anticipación no superior a 15 minutos previo a la reserva de cancha (en caso de llegar antes, deberá esperar fuera del recinto).  
Para aquellos socios que concurran al club como peatones o ciclistas, se asignará una zona de espera en la terraza del casino, permaneciendo dentro de la zona delimitada para ello y manteniendo la distancia social con los demás socios que esperan.
- e. Ingreso al sector de canchas: El coordinador o supervisor de protocolo indicará el ingreso al sector de canchas y este se realizará por el costado de la administración en donde todos los socios deberán introducir sus zapatillas en la alfombra sanitizadora y además la aplicación de alcohol gel en sus manos.
- f. Medidas Preventivas: las medidas preventivas de mayor importancia y que deben ser cumplidas en todo momento son:
  - I. Lavado frecuente de manos y Uso de alcohol gel: Cada socio deberá portar alcohol gel para manos y además una botella de alcohol con un mínimo de 70% para sanitizar sus implementos de juego instantes antes del inicio de la práctica deportiva.
  - II. Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
  - III. El uso de mascarilla cuando no se esté realizando actividad física y deportiva (que cubra nariz y boca para evitar la propagación del virus).
  - IV. Distanciamiento social de al menos 2 metros cuando no se esté practicando tenis.
  - V. Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
  - VI. No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
  - VII. Evitar saludar con la mano o dar besos.
  - VIII. Mantener ambientes limpios y ventilados.
  - IX. Estar alerta a los síntomas por COVID-19.
- g. Uso de Camarines: Los camarines permanecerán cerrados hasta que la autoridad sanitaria lo determine. Por lo tanto, cada socio deberá llegar equipado con la indumentaria necesaria para la práctica del tenis.
- h. Uso de baños: Se recomienda evitar el uso de los baños del club y en caso de ser necesario su uso, podrán disponer de los servicios higiénicos que se encuentran ubicados detrás de las canchas números 2 y 7. Cabe recordar que a estos se accederá de forma individual.
- i. Abandono del Club: El socio deberá retirarse del club en un plazo no superior a 10 minutos una vez finalizado su juego; esto con la finalidad de no sobrepasar el límite máximo de personas en el recinto que permite la autoridad sanitaria y agilizar el acceso de los siguientes socios.



## Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONONO 22388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

### 3. Reserva y arriendo de canchas

- a. Reserva de hora de cancha: Esta podrá ser realizada sólo a través de la plataforma online que la Corporación ha implementado para este efecto.
- b. Forma de pago: El pago de la reserva podrá ser realizado vía WebPay (preferentemente) o transferencia electrónica a la cuenta bancaria del club.
- c. Tiempo de arriendo: Se permitirá el arriendo sólo por 90 minutos de lunes a viernes y 60 minutos los días sábados, domingos y festivos (cuando se levanten las cuarentenas para estos días) para el juego de singles. Cabe señalar que la práctica de dobles se encuentra suspendida por la autoridad.
- d. Horarios y turnos de arriendo: Con el fin de brindar un servicio acorde a las exigencias sanitarias junto con la restricción de personal que enfrentamos, se dispondrán los siguientes turnos de reservas de acuerdo con la siguiente tabla:

Lunes a viernes															
Cancha	Primer Turno		Segundo Turno		Tercer Turno		1 hora preparación	Cuarto Turno		Quinto Turno		1 hora preparación	Sexto Turno		1 hora preparación
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	
1	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	
2	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	
3	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	
4	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	
5	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	

Cancha	Primer Turno		Segundo Turno		Tercer Turno		1 hora preparación	Cuarto Turno		Quinto Turno		½ hora de preparación	Sexto Turno		1 hora preparación
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	
6	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	
7	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	
8	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	
9	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	
10	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	

Sábados, domingos y festivos (cuando se levanten las cuarentenas)														
Cancha	Primer Turno		Segundo Turno		Tercer Turno		1 hora preparación	Cuarto Turno 1 hora preparación		Quinto Turno		Sexto Turno		1 hora preparación
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	
1	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00	
2	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00	
3	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00	



## Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONONO 22388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

4	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00
5	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00

Cancha	Primer Turno		Segundo Turno		Tercer Turno		1 hora preparación	Cuarto Turno		Quinto Turno		Sexto Turno		1 hora preparación
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	
6	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	
7	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	
8	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	
9	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	
10	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	

#### 4. Tiempo en cancha y otras medidas

De acuerdo a lo dispuesto por la autoridad sanitaria para la práctica del tenis se establecen las siguientes medidas:

- I. Se permitirá sólo el juego de singles.
- II. Los jugadores deberán ingresar a la cancha asignada en el horario establecido y abandonar inmediatamente finalizado su tiempo. Se exigirá estrictamente el cumplimiento en el horario y tiempo de juego para permitir la adecuada preparación de la cancha para los siguientes jugadores. No respetar el horario significará una falta disciplinaria que se informará a la comisión de disciplina.
- III. El Socio se podrá quitar la mascarilla sólo durante el desarrollo de la práctica y al término del juego deberá cubrirse nuevamente con la mascarilla antes de salir del sector de canchas.
- IV. Dentro de la cancha los jugadores respetarán la distancia física de al menos 2 metros.
- V. En ningún caso se permitirá el uso de pasador de pelotas o la presencia de terceras personas dentro del recinto.
- VI. Los jugadores deberán limpiar sus manos con alcohol gel, sanitizar raquetas y pelotas antes del inicio del juego. Cada jugador debe usar un juego de pelotas las cuales deben estar con alguna marca que las diferencie de su contrincante, además se recomienda el uso de pelotas nuevas en la medida de lo posible. (las pelotas se deben desinfectar luego de su uso con alcohol al 70%). En este mismo sentido, los jugadores no podrán intercambiar raquetas.
- VII. Se recomienda traer de casa los bebestibles que habitualmente se consumen en un partido de tenis considerando que no está habilitado el casino de nuestro club.

#### 5. Otras medidas particulares.

- a. Se suspenden las invitaciones y sólo podrán jugar entre socios o con algún profesor.
- b. Se suspende el arriendo de canchas a público general.



## *Corporación Club de Tenis Estadio Nacional*

GRECIA N°2001 ÑUÑOA SANTIAGO FONONO 22388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

- c. Las clases particulares se podrán realizar en los horarios y canchas establecidas por la administración y siempre en horarios de baja afluencia de socios. Por lo tanto, no se podrán realizar clases los fines de semana o festivos durante las mañanas (hasta las 12:00 horas).
  - d. Se suspenden también aquellas actividades de carácter colectivo, como son escuelas de tenis de menores y adultos, torneos de todo tipo, y cualquier otra actividad social hasta que la autoridad sanitaria lo autorice.
  - e. El funcionamiento del casino queda suspendido hasta que las autoridades sanitarias autoricen su apertura.
  - f. La tienda de tenis que se encuentra ubicada al interior de nuestro club podrá funcionar bajo las normas sanitarias correspondientes, siempre y cuando la autoridad que rige este tipo de actividades lo autorice.
6. **Monitoreo y Control de las Medidas.** El control del cumplimiento de las normas estipuladas anteriormente será de responsabilidad de nuestro Jefe Técnico, Sr. Ramón Chávez o quien designe el Directorio. Es importante destacar que la tarea de respetar y hacer respetar las normas, además de cuidar la salud de nuestra comunidad es tarea de cada uno de nuestros socios.
7. **Trasgresión de las presentes normas extraordinarias.** El incumplimiento o trasgresión de alguna de las normas del presente reglamento será informada a la Comisión de Disciplina y al Directorio de la Corporación Club de Tenis Estadio Nacional, quienes evaluarán las sanciones que correspondan en un plazo máximo de 48 horas.
8. **Marco normativo y reglamentario.** En todo caso, las presentes medidas y reglamentos se regirán en todo momento bajo el Protocolo publicado por la Federación de Tenis de Chile, “Una nueva realidad para el deporte de Chile y el Mundo”. Asimismo, los instructivos que han sido publicados el día de hoy martes 11 de agosto por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Deporte los cuales han sido considerados en la confección del presente reglamento interno.
9. **Difusión y Aceptación del Protocolo:** este protocolo será difundido a toda la comunidad tenística que participa de nuestro club. Para ello, se contempla utilizar las redes sociales de las que dispone la corporación (Instagram, Facebook, Twitter) y también se considera publicarlo en la página nuestra página web [www.tenisnacional.cl](http://www.tenisnacional.cl). Asimismo, y con el objeto de reforzar el conocimiento y cumplimiento de lo antes expuesto, a cada trabajador y deportista se la hará firmar documento donde ratifica estar en conocimiento de este reglamento y de sus aspectos relevantes (anexo 2).

Finalmente, informamos que al interior del recinto se dispondrá de carteles y afiches que refuerzan y recuerdan las medidas sanitarias que se deben tener en cuenta al ingresar al recinto y al practicar tenis. Estos elementos estarán en lugares estratégicamente ubicados al interior del club y un ejemplo de ellos se presenta en el Anexo 3.



# Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 22388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

Directorio Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

## Anexo 1

### ENCUESTA INGRESO PROTOCOLO COVID-19

FECHA :    /    /2020

**Nombre**            :

**RUT**                :

**Correo**            :

**Teléfono**         :

**¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas?**

	SI	NO
Fiebre		
Disnea o dificultad respiratoria		
Dolor torácico		
Odinofagia o dolor de garganta al tragar fluidos		
Mialgias o dolores musculares		
Calofríos		
Cefalea o dolor de cabeza		
Diarrea		
Pérdida brusca del olfato o anosmia		
Pérdida brusca del gusto		

**¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19?**

<b>SI</b>	<b>NO</b>
-----------	-----------



## *Corporación Club de Tenis Estadio Nacional*

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 22388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

--	--

### ANEXO 2

#### RECEPCION PRTOCOLO COVID-19

YO: ..... Fecha de nacimiento: .....  
/..... /..... Cédula de Identidad .....

Mediante este documento, declaro que he sido debidamente informado, en un lenguaje objetivo y claro, asumiendo los protocolos detallados en el reglamento, los cuales debemos tener en cuenta para reducir los riesgos de contagio de COVID-19.

Me comprometo a dar cumplimiento a todas las directrices del club y soy consciente de las medidas que debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, uso de mascarilla, lavado frecuente de manos y uso permanente de alcohol gel o artículos similares.

Finalmente, declaro mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades a las cuales debo regirme.

---

Firma y Nombre

Fecha:



# Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 22388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

## ANEXO 3

### Afiches y Recomendaciones



Respetar las normas de las autoridades



Sométete a los protocolos del Club en todo momento



Llega vestido de juego con el tiempo justo para jugar



Mantén la distancia de 2 mts. con las personas



Usa mascarilla y guantes hasta entrar a la pista



Lava y desinfecta tus manos antes, durante y después de jugar



No toques las vallas o la puerta de acceso a la pista



Lleva tu botella y toalla, no compartas



Limpia el equipo de juego antes y después de jugar



No te toques la cara con las manos



Usa pañuelos desechables al estornudar o escupir



Cubre tus toses y estornudos



Juega con pelotas nuevas a ser posible



Usa raqueta y pie para recoger la pelota y mandársela al adversario



Cruza la pista por el lado opuesto de tu adversario



Evita el saludo al final del encuentro



No uses las duchas ni vestuarios del club



No permanezcas en el club después de jugar